

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10166 *Real Decreto 1154/2012, de 27 de julio, por el que se designa Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante las Naciones Unidas a don Juan Manuel González de Linares Palou.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2012,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante las Naciones Unidas a don Juan Manuel González de Linares Palou.

Dado en Madrid, el 27 de julio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL